



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la película "Noble Igualdad. Ley 24.012 de Cupo Femenino", dirigido por Carolina Gracey, que narra la historia la primera ley en el mundo en establecer que al menos el 30% de las listas electorales de los partidos políticos estuviera representado por mujeres.



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Fundamentos

Sr. Presidente:

El documental "Noble Igualdad. Ley 24.012 de Cupo Femenino" se estrenó recientemente con el apoyo de la Fundación Banco Provincia y narra, a través de testimonios de las propias protagonistas, este hito fundamental en la lucha por la participación política de las mujeres en la Argentina. En su sentido es un homenaje y una reivindicación del rol de las dirigentes históricas que abrieron la puerta a un largo camino de lucha y que lograron transformar la política argentina.

En el documental se da voz a figuras clave de la lucha por la paridad como Marcela Durrieu, Margarita Malharro de Torres, Liliana Gurdulich, Juliana Marino, Virginia Franganillo y María Teresa Merciadri de Morini, entre otras, muchas de ellas presentes en la proyección. Ellas relatan los desafíos y estrategias que permitieron romper siglos de exclusión política para llegar a la Ley 24.012, sancionada en noviembre de 1991, que fijó un mínimo de 30% de representación femenina en las listas electorales.

Para Marcela Durrieu -diputada en 1991 y una de las impulsoras de la Ley- la película reconstruye la historia contada por las propias protagonistas. Se trató de un ejemplo para todo el mundo. En la actualidad, plantea Durrieu, es una obligación moral volver a reencontrarse y rearmar el movimiento de mujeres, independientemente de partidos políticos. Porque así, entre todos, construimos una Argentina con igualdad y derechos.

Por su parte, Virginia Franganillo, primera presidenta del Consejo Nacional de la Mujer señaló que era una ley necesaria que llevó años porque cambió la decisión política y en Argentina tuvo tanta potencia que fortaleció a la sociedad. Es una lucha de abajo hacia arriba que trajo avances sociales fundamentales.

El recorrido fílmico señala el largo camino de lucha, desde Julieta Lanteri y las sufragistas, pasando por la ley del voto femenino encabezado por Eva Perón en 1947. Las luchas continuaron y así se llegó a 1991, con la mencionada Ley 24.012, la primera en el mundo en establecer un mínimo de 30% de representación femenina en las listas electorales.

Así, Argentina se transformó en el primer país en lograr una Ley que reformó el Código Electoral y obligó a todos los partidos. A su vez abrió la puerta para



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

la incorporación de una masa crítica de mujeres que permitió luego la sanción de muchas leyes vinculadas a distintos temas que atañen a las mujeres como trabajo, violencia, educación, salud reproductiva, paridad, entre otros.

Vale destacar que la película recorrerá distintos puntos de la provincia y el país, llevando así la histórica ley de 1991 a todos lados, para que nadie quede sin ver la gesta clave en la política nacional.

Por todos estos motivos, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Diputada Nacional

Gisela Marziotta